



ALADI/SEC/di 1275
31 de enero de 2000

INFORME FINAL DE LA XX REUNIÓN DE
DIRECTORES NACIONALES DE ADUANAS
DE AMÉRICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL

Cancún – México
26 al 29 de octubre de 1999



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal
Cancún, México***

**XX REUNIÓN DE DIRECTORES NACIONALES DE
ADUANAS DE AMÉRICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL**

I.- LUGAR Y FECHA:

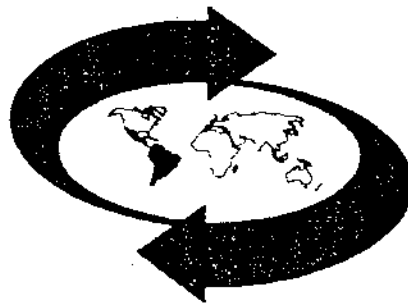
De conformidad con la convocatoria remitida por la Secretaría del Convenio, según lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero, literal f), del Reglamento de Reuniones, y con lo acordado durante la pasada XIX Reunión, se celebró la XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, del 26 al 29 de octubre de 1999, en Cancún, Quintana Roo, México.

II.- ASISTENCIA:

Participaron en la reunión, los representantes de los siguientes países miembros del Convenio: Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, México, Nicaragua, Panamá, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Asimismo, participaron delegados de Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití y Japón, en su calidad de países observadores.

Asistieron también, representantes de los siguientes Organismos Internacionales: la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Consejo del Caribe para la Aplicación de las Leyes Aduaneras (CCALA), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

Asimismo, participaron las siguientes instituciones privadas: la Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduanas (ASAPRA), la Asociación Nacional Mexicana de Empresas Courier (ANMEC), el Centro de Investigación Aduanera y de Comercio Internacional (CIACI), la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM), la Conferencia Latinoamericana de Empresas Courier (CLADEC), el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCEX), la Federación Española de Transitorios Expedidores Internacionales y Asimilados (FETEIA), la Federación de Asociaciones Nacionales de Carga de América Latina y del Caribe (ALACAT), *Federal Express* (FEDEX), *Transportación Marítima Mexicana* (TMM) y la *United Parcel Service* (UPS).

La lista de participantes se incluye en el **Anexo I** del presente informe.

III.- CEREMONIA INAUGURAL:

Para los efectos de la celebración de la reunión fue integrado un Comité de Honor que estuvo constituido por:

Lic. Omar Fayad Meneses
Administrador General de Aduanas de México
y Secretario del Convenio.

C.P. Elina Coral Casilla
Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Profesora Sonia Magaly Achach de Ayuso
Presidenta Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal Cancún, México

Lic. Guillermo González Ávila

Representante de la Presidenta del Servicio de Administración Tributaria de México

Sr. Michel Danet

Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas

Ing. Enrique Fanta Ivanovic

Director Nacional de Aduanas de Chile

Y Presidente de la Organización Mundial de Aduanas

Gral. Brigadier D.E.M. Cuauhtémoc Antúnez Pérez

Comandante de la Guarnición Militar de Cancún. Secretaría de la Defensa Nacional.

Vicealmirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor

Jerónimo Bringas Murrieta

Comandante del Sector Naval de Isla Mujeres, en representación del Comandante de la 5ª Región y 11ª Zona Naval Militar de la Secretaría de Marina.

Se llevó a cabo la apertura de la reunión bajo la dirección del Licenciado Omar Fayad Meneses, Administrador General de Aduanas de México, en su carácter de Secretario del Convenio, quien saludó y dio la bienvenida a las Delegaciones poniendo énfasis la importancia y trascendencia del Convenio desde su firma hasta esta XX Reunión. Asimismo, destacó los avances en las materias de capacitación, infraestructura aduanera y las relaciones entre los Directores Generales de Aduanas de la región.

Acto seguido, el Señor Enrique Fanta Ivanovic, Director Nacional de Aduanas de Chile y Presidente de la Organización Mundial de Aduanas, agradeció a nombre de los países miembros, la bienvenida y la organización a la

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

Administración General de Aduanas de México y destacó la importancia que debe retomar el Convenio, a partir del Protocolo de Modificaciones elaborado por el grupo técnico, de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Reunión XIX, celebrada en Palma de Mallorca, España.

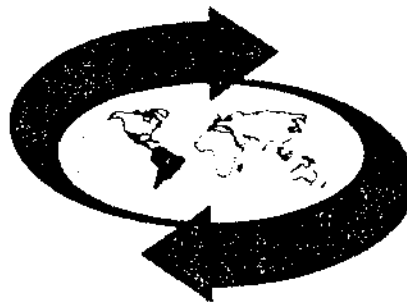
Posteriormente, siendo las 10:00 horas del día 26 de octubre de 1999, en el Salón de Reuniones del Hotel Ritz Carlton de Cancún, la C.P. Elina Coral Casilla, Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en representación del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, México, inauguró formalmente los trabajos de la Reunión, dando una cordial bienvenida a Cancún a todos los delegados de los países miembros y demás participantes.

IV.- SESION DE APERTURA

Una vez inaugurada formalmente la Reunión se sometió a la consideración de las delegaciones presentes el proyecto de Agenda, que fuera remitido con anterioridad a todos los países miembros e invitados, mismo que fue aprobado de conformidad con el Artículo Decimotercero del Reglamento de las Reuniones.

Asimismo, se designó por acuerdo unánime al Lic. Omar Fayad Meneses, Administrador General de Aduanas de México como Presidente de la Reunión, así como al Ing. Enrique Fanta Ivanovic, Director Nacional de Aduanas de Chile y al Sr. Javier Goizueta Sánchez, Director General del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de España como Vicepresidentes de la misma y a la Dra. Amparo Ballivian, Directora General de Aduanas de Bolivia como Relatora.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal Cancún, México

V.- AGENDA DE LA REUNION:

- **Reunión de Jefes de Delegación de los países miembros del Convenio**
 - Elección de autoridades y aprobación de la agenda
 - Informe Anual de la Secretaría del Convenio y su aprobación
- **Informe del Grupo Técnico sobre las reformas al Convenio Multilateral**
- **Evaluación integral de las funciones de los Agentes de Aduanas**
- **Experiencias en el tema de combate al narcotráfico**
- **Adopción de la Versión Única en Idioma Español del Sistema Armonizado**
- **Adopción del Código de Valoración del GATT/OMC**
- **Adopción de los acuerdos de Cancún relativos a la Mensajería Acelerada (Courier)**
- **Procesos de integración de la Administración Aduanera en la Administración Tributaria**
- **Facilitación comercial: Estado del Área de Libre Comercio de las Américas**
- **Informes de Planes Individuales de Acción**

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal Cancún, México

Indicadores de gestión entre aduanas Benchmarking.

Base de datos en materia de valor.

Intercambio electrónico de información.

Facilidades Aduaneras y simplificación de procedimientos, incluyendo fiscalización y control aduanero.

Áreas Exentas: Zonas francas, depósitos francos, depósitos aduaneros y otros.

MESAS DE TRABAJO

➤ Administraciones Públicas y Organismos Internacionales

Mesa A: Fiscalización: Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Portugal, República Dominicana, Uruguay.

Mesa B: Armonización de los Procedimientos Aduaneros: Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Japón, México y Uruguay.

Mesa C: Instrumentación de Sistemas de Análisis de Riesgo: Chile, Estados Unidos, México y República Dominicana.

➤ Sector Público y Privado

Mesa A: Alianzas Aduaneras para combatir el Fraude Comercial: Canadá, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal Cancún, México

Mesa B: Probidad: Chile, México y República Dominicana.

Mesa C: Impacto del Y2K en las Aduanas: Argentina, Cuba, Guatemala y México.

- Plenario de conclusiones

EXPOSICIÓN DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Exposición del Servicio de Aduanas de Japón
- Informe del Secretario General de la OMA
- Informe del Vicepresidente de la Organización Mundial de Aduanas para las Américas sobre la Comisión de Política
- Exposición de Organismos Internacionales

Organización de Estados Americanos (OEA)

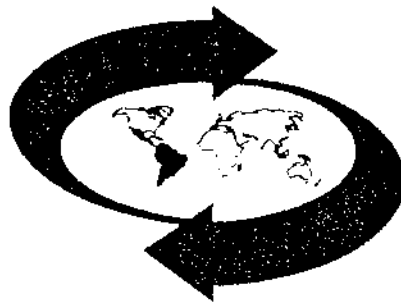
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Aduanas y el ALCA"

Conferencia Latinoamericana de Empresas Courier (CLADEC), "La Industria Express para el siguiente Milenio"

Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduanas (ASAPRA)

- Tratamiento de Materias Varias
- Elección de la próxima Sede

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal Cancún, México

➤ Clausura y término de las sesiones

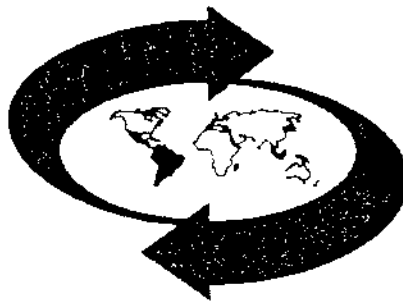
VI.- DOCUMENTACION:

La Relación de Documentos se agrega como Anexo II.

VII.- ACUERDOS:

1. Aprobar el informe anual de la Secretaría del Convenio.
2. Aprobar el Protocolo de Modificaciones al Convenio Multilateral y sus Anexos, elaborado por el grupo técnico creado para tales efectos, sujeto a su firma y ratificación posterior, de conformidad con las legislaciones aplicables en cada país Parte.
3. Establecer un Comité Ejecutivo del Convenio, integrado por los Directores Generales de Aduanas de cinco países miembros, cuya función primordial consistirá en coordinar la preparación de las Reuniones Anuales, el diseño de las agendas y la elaboración de la documentación correspondiente.
4. Encomendar a la Secretaría la elaboración del Reglamento del Comité Ejecutivo para su aprobación durante la próxima Reunión Anual, que deberá contener la estructura, funciones y atribuciones de dicho Comité.
5. Establecer grupos de trabajo técnicos, conformados por expertos de los países miembros, encargados de atender asuntos específicos que hayan sido acordados por el Comité Ejecutivo de Directores Nacionales Aduanas.

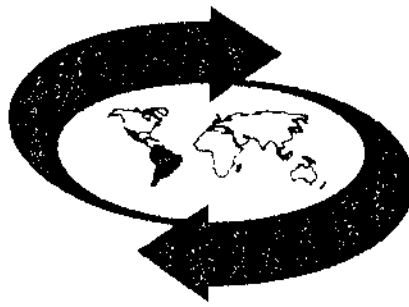
**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal Cancún, México

6. Encomendar a la Dirección Nacional de Aduanas de Chile que por escrito invite a los países miembros a formar parte del grupo de trabajo para continuar discutiendo y analizando el tema relativo a la "Evaluación integral de las funciones de los agentes aduanales", con la finalidad de que los interesados participen en dicho grupo que deberá ampliar el objeto para lograr un diagnóstico real y eficiente en beneficio de todos los miembros. Asimismo, se acordó que Chile sea la sede de las reuniones de este grupo de trabajo y que durante la próxima reunión reporte sobre los avances.
7. Encomendar a la delegación de Cuba la elaboración de un análisis estadístico regional sobre las medidas y acciones instrumentadas por los países miembros, dirigidas a combatir el narcotráfico. Asimismo, agregar en el análisis la materia de regulación de los precursores químicos, en virtud de la importancia que reviste.
8. Incluir de manera permanente en las futuras agendas de las Reuniones de Directores Nacionales el tema referente al Combate al narcotráfico.
9. Solicitar a Chile, España y México que en sus caracteres de Presidente y Vicepresidentes para Europa y las Américas, insistan ante la Secretaría General de la Organización Mundial de Aduanas, que se permita a Cuba tener acceso a la información de la RILO, ya que como país miembro de la OMA, Cuba tiene derecho a participar en las actividades de esa oficina RILO.
10. Solicitar a los países miembros que aún no hayan enviado la carta de apoyo ante la Organización de los Estados Americanos para el "Proyecto de Fortalecimiento de la Cooperación Aduanera en América Latina", presentado por la Secretaría, que la envíen a la mayor brevedad.

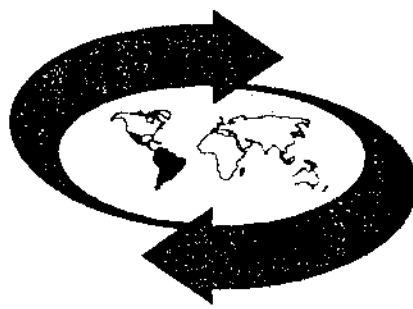
Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal
Cancún, México***

11. Reiterar a los países miembros las modalidades de financiamiento que ofrece la Organización de Estados Americanos para la ejecución de proyectos específicos en materia aduanera.
12. Solicitar a los países miembros de habla hispana que aún no aplican la Versión Única en Español del Sistema Armonizado, que inicien los trabajos para la instrumentación y aplicación inmediata de la misma, con el fin de contar con un documento uniforme para iniciar los trabajos preparatorios para la instrumentación de la 3ª Enmienda al Sistema Armonizado.
13. Asumir el compromiso adquirido durante la última Sesión General del Consejo de Cooperación Aduanera, en el sentido de asignar con recursos propios dos expertos hispanoparlantes que apoyen a la Secretaría General de la OMA, con el fin de reducir los costos para la Organización, que representaría la utilización del idioma español en los trabajos del Comité del Sistema Armonizado.
14. Notificar a la Secretaría General de la OMA el acuerdo adoptado en esta Reunión en materia de la adopción del idioma español en los trabajos del Comité del Sistema Armonizado.
15. Solicitar a Costa Rica ampliar la encuesta en materia de valoración con objeto de que refleje un diagnóstico más completo respecto de este tema.
16. Incluir de manera permanente en las futuras agendas de las Reuniones de Directores Nacionales el tema referente a Fiscalización.
17. Adoptar la conclusión presentada por la delegación de España sobre el estudio relativo a la integración de los servicios aduaneros en las administraciones tributarias, reconociendo que no existe un modelo para la integración de las aduanas en los servicios o administraciones tributarias.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

por lo que, se recomendó que cada país tome como base su situación económica, política, social y cultural actual para su proceso interno, retroalimentándose con las experiencias del resto de los países.

18. Encomendar a la delegación de Chile la elaboración de una carta dirigida al representante del Grupo de Trabajo de Facilitación de Negocios del ALCA, solicitándole que las medidas de facilitación en materia aduanera sean acordadas e instrumentadas totalmente por los servicios aduaneros.
19. Solicitar a los países miembros que se pongan en contacto con sus respectivos Ministerios de Comercio y de Relaciones Exteriores, para manifestarles la importancia y trascendencia de los servicios aduaneros en las negociaciones del ALCA y de los demás acuerdos comerciales.
20. Reiterar a los países miembros que realicen un análisis profundo del cuestionario que fue distribuido por la Secretaría, sobre las medidas de facilitación aduanera del ALCA y lo respondan a la mayor brevedad, con la finalidad de que el Servicio de Aduanas de Canadá pueda obtener un diagnóstico de utilidad para las negociaciones del ALCA.
21. Encomendar a la delegación de España examinar la viabilidad de continuar con el proceso de estudio de una base de datos en materia de valor.
22. Encomendar a la delegación de Chile que para el diagnóstico que realice a partir de los resultados que obtenga de la encuesta sobre indicadores de gestión y mejores prácticas (Benchmarking), se coordine con algún organismo internacional, preferentemente la Organización Mundial de Aduanas, con el fin de asegurar continuidad y permanencia a su iniciativa.
23. Aceptar la propuesta del Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas de retomar la experiencia de México, Estados Unidos y

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**

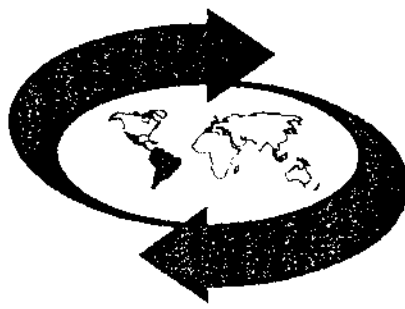


XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

Canadá, en materia de intercambio electrónico de información, para que a través de dicha Organización pueda aprovecharse por otros países.

24. Encomendar a la delegación de España que continúe el análisis y el estudio sobre áreas libres y zonas francas y establecer una metodología para recabar la mayor información posible y que posteriormente proponga una reunión de expertos que analice los resultados que se obtengan.
25. Aprobar las conclusiones presentadas al plenario por los moderadores de las mesas de trabajo entre las Administraciones Públicas y los Organismos Internacionales, que se señalan en los siguientes anexos:
 - Anexo 3: Fiscalización.
 - Anexo 4: Armonización de Procedimientos Aduaneros.
 - Anexo 5: Instrumentación de Sistemas de Análisis de Riesgo.
26. Aprobar las conclusiones presentadas al plenario por los moderadores de las mesas de trabajo entre el Sector Público y Privado, que se señalan en los siguientes anexos:
 - Anexo 6: Alianzas Aduaneras para Combatir el Fraude Comercial.
 - Anexo 7: Probidad.
 - Anexo 8: Impacto del Y2K en las Aduanas.
27. Continuar con la modalidad de mesas de trabajo en las reuniones anuales, dedicándosele una jornada completa para el desarrollo de los temas y lograr conclusiones profundas y de utilidad para los países miembros así como para los operadores económicos. Asimismo recomendar la preparación de trabajos previos así como la proposición de temas para que el Comité Ejecutivo en conjunto con la Secretaría los seleccione y los prepare para su presentación.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

28. Agradecer la intervención del Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas, ya que su presencia resalta los trabajos realizados en esta Reunión, así como su ilustrativa presentación que resultó de gran interés y utilidad para los procesos en vía de instrumentación por los países miembros.
29. Aceptar la propuesta de España en el sentido de que la Secretaría del Convenio en coordinación con la Secretaría General de la OMA, encuentren una solución respecto del manejo y mantenimiento de una página en Internet con información del Convenio.
30. Aceptar el ofrecimiento del delegado de Uruguay para constituirse en sede de la XXI Reunión.

VIII.- RESUMEN DE LOS DEBATES:

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DEL CONVENIO

La Secretaría del Convenio presentó el Informe Anual de Actividades, destacando la elaboración de un Protocolo de Modificaciones al Convenio Multilateral y sus Anexos por el grupo técnico designado para tales efectos.

Asimismo, informó sobre la solicitud de apoyo financiero que realizó a la Organización de Estados Americanos, para poner en marcha el "Proyecto sobre Fortalecimiento de la Cooperación Aduanera en América Latina". El informe fue aprobado por unanimidad del Plenario.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

INFORME DEL GRUPO TECNICO SOBRE LAS REFORMAS AL CONVENIO MULTILATERAL

La Secretaría del Convenio, en cumplimiento del Acuerdo 27 de la Reunión XIX, presentó el reporte de las actividades realizadas por el grupo técnico designado ex profeso para sugerir las modificaciones efectuadas al Convenio Multilateral y a sus Anexos.

Al respecto, la Secretaría informó que el grupo técnico acordó, por simplificación administrativa, presentar dichas enmiendas a través de un Protocolo de Modificaciones al Convenio Multilateral y no como una reforma al Convenio en vigor.

La Secretaría comunicó las principales modificaciones efectuadas al Convenio y a sus Anexos, explicando en cada caso el fundamento para dicha modificación y reportó que el Protocolo de Modificaciones se compone de dos apéndices, el primero que contiene el texto del Convenio modificado y el segundo, los Anexos modificados.

Una vez concluida la presentación de la Secretaría, la delegada de Bolivia expresó que antes de aprobar el Protocolo le gustaría someter a consideración del Plenario algunas modificaciones de redacción detectadas durante la revisión del documento, propuesta que aprobada por el delegado de Portugal.

Como resultado de lo anterior, los miembros del grupo técnico asistentes a la Reunión, se reunieron con los delegados interesados y se efectuaron las modificaciones pertinentes sin alterar el fondo ni el alcance de lo acordado en la reunión del grupo técnico. El Protocolo de Modificación al Convenio fue aprobado por el Plenario.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

El delegado de Chile propuso la creación de un Comité Ejecutivo del Convenio, con la finalidad de que auxilie a la Secretaría en la preparación de las Reuniones del Convenio. Por su parte, la Secretaría se comprometió a elaborar un Reglamento para dicho Comité, que presentará para su aprobación en la próxima Reunión.

Finalmente, el delegado de España propuso que los países responsables de cada grupo de trabajo envíen a todos los países miembros, por escrito, una invitación a participar en los trabajos de los respectivos grupos.

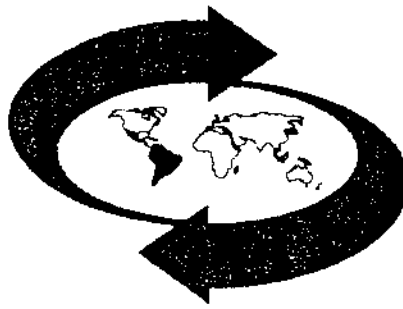
EVALUACION INTEGRAL DE LAS FUNCIONES DE LOS AGENTES DE ADUANAS

La delegación de Chile expuso el resultado de la evaluación realizada para determinar los requisitos y características que deben cubrir los agentes aduanales para asegurar su participación en las operaciones de comercio exterior.

De la información ofrecida por la delegación de Chile destacó el tema relativo al establecimiento de un Código de Ética y un Tribunal de Honor en algunos países centroamericanos, el cual sirve específicamente para atender la conducta de los agentes aduanales o despachantes.

Después de escuchar la ponencia y las discusiones, el Plenario concluyó que aún se requiere mayor retroalimentación por parte de todos los países miembros, específicamente sobre los cuerpos legales que regulan a los agentes aduanales y sobre el Convenio de Kioto Revisado, a pesar de que aún muchos de los miembros no se han adherido o ratificado dicho Convenio, en virtud de que ahí se prevén muchas disposiciones relacionadas con este tema.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

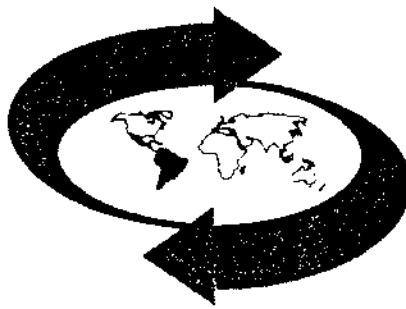
El delegado de Colombia expuso que, a partir de un análisis efectuado en su país para una reforma reciente a su legislación aduanera, se concluyó que era necesario que las operaciones con un valor superior a un monto determinado debían efectuarse mediante la utilización de los servicios de agentes aduanales y que los mismos debían participar en las operaciones de fiscalización. Además, se les trasladó a los agentes aduanales la responsabilidad no sólo por las contribuciones sino también por las sanciones.

Por su parte, el delegado de Argentina comentó que su país se encuentra en un proceso de desregulación administrativa, apoyándose en el sistema informático que contribuye a evitar la obligatoriedad de los servicios de los agentes aduanales, por lo que considera que existen otras opciones para simplificar las operaciones de comercio exterior sin que la autoridad pierda el control sobre las mercancías que ingresan y salen de su territorio. Asimismo, informó que mediante un certificado de buena conducta, cualquier persona puede importar mercancías, con la seguridad de que esa persona está al corriente en sus obligaciones fiscales.

El delegado de México expresó la preocupación relativa a evitar posibles conflictos de intereses en la definición de las responsabilidades de los agentes aduanales.

El delegado de España sugirió que la evaluación efectuada por Chile debía continuarse, debido a que aún falta información de algunos países y que no todos los que contestaron la evaluación lo hicieron con la misma profundidad, por lo que recomendó el establecimiento de un grupo de trabajo, conformado por los países que estén interesados en continuar con esta labor iniciada por Chile, específicamente para obtener resultados sobre la conveniencia o no de la obligatoriedad de los servicios de los agentes aduanales.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal Cancún, México

El delegado de Chile estuvo de acuerdo con la propuesta de España sobre la determinación de la obligatoriedad de los agentes aduanales, tomando en consideración lo dispuesto en el Convenio de Kioto Revisado, señalando además que, de ser obligatoria, deberían establecerse requisitos comunes, por lo que ofreció a su país como sede para las reuniones del grupo de trabajo.

Los delegados de Bolivia, República Dominicana y Ecuador solicitaron que el grupo de trabajo se avoque al tema relativo a la responsabilidad de los agentes aduanales.

EXPERIENCIAS EN EL TEMA DE COMBATE AL NARCOTRÁFICO

El delegado de Cuba presentó un informe sobre las actividades que realiza la aduana de su país para combatir el narcotráfico, así como sobre los logros que han alcanzado al decomisar importantes cantidades de narcóticos, destacando además, que las autoridades aduaneras de Estados Unidos no aprecian este esfuerzo al considerarlo como un país que no cuenta con un sistema para la lucha contra el narcotráfico.

Al respecto, se consideró importante conocer las experiencias de los demás países miembros, por lo que se solicitó su intervención, específicamente a aquellos con experiencia en la utilización y adiestramiento de canes para la detección de droga. Por otra parte, se acordó que el servicio de aduanas de Cuba se encargará de efectuar una encuesta sobre las actividades de los servicios de aduanas en materia de combate al narcotráfico y de regulación de precursores químicos.

El delegado de España agradeció los esfuerzos que Cuba realiza en la lucha contra el narcotráfico y solicitó que este tema se mantenga en la agenda de las futuras reuniones. Asimismo, sugirió que a través de reuniones previas se

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

intercambien datos y experiencias y que se fijen canales de intercambio de información entre los servicios operativos de los distintos países.

Por otra parte, el delegado de Cuba reiteró su molestia debido a que continúa el bloqueo a su país para acceder a la información y para participar en las actividades de la Oficina Regional de Inteligencia de la Organización Mundial de Aduanas, por lo que pidió la intervención de los países miembros de la Organización Mundial de Aduanas presentes en la reunión para que insistan ante ese Organismo que se permita el acceso de Cuba a esta oficina.

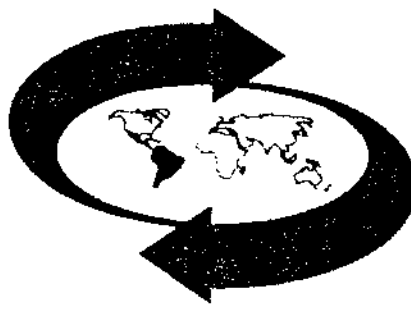
Por último, el delegado de la República Dominicana destacó la importancia de la encuesta que realizará Cuba y solicitó que en la misma se incluyan recomendaciones a los países en los que las aduanas no tienen competencia en materia de combate y detección del narcotráfico.

ADOPCION DE LA VERSION UNICA EN IDIOMA ESPAÑOL DEL SISTEMA ARMONIZADO

El delegado de México presentó el informe referente al plan de acción común que se le encomendó en la reunión de Palma de Mallorca, relativa al tema de la Adopción de la Versión Única en Idioma Español del Sistema Armonizado, señalando que para dar cumplimiento a dicha encomienda, se solicitó a los países miembros responder una encuesta y un formato para levantar un inventario sobre la adopción de la nomenclatura, con el fin de estar en la posibilidad de proponer la metodología para su cumplimiento.

La encuesta confirmó que casi la totalidad de los países han instrumentado tanto el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, como la segunda enmienda y la Versión Única en Idioma Español del Sistema Armonizado.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal Cancún, México

Por otra parte, señaló que aún y cuando el plan de acción común ha sido cumplido, el tema no debe abandonarse por completo, toda vez que la tercera enmienda del Sistema Armonizado entrará en vigor el 1° de enero del 2002, por lo que, dentro del programa de fortalecimiento de la cooperación aduanera para América Latina, se han programado para el año 2000 tres reuniones de expertos sobre actualización de la Versión Única en Idioma Español.

Acto seguido, el delegado de España informó al Plenario que durante la pasada Sesión de la Comisión de Política y en las Sesiones Generales del Consejo de la OMA, se aprobó la utilización del idioma español en los trabajos del Comité Técnico del Sistema Armonizado.

Sin embargo, comunicó que el Consejo de Cooperación Aduanera expresó su preocupación sobre las implicaciones financieras de dicho acuerdo, por lo que los países hispano parlantes participantes ofrecieron enviar a dos funcionarios a su costo, para reducir los costos para la OMA. Para tales efectos, se acordó informar a la ~~Secretaría General de la OMA~~, el acuerdo adoptado en esta Reunión.

ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE VALORACIÓN DEL GATT/OMC

En la Reunión de Palma de Mallorca se encomendó a la delegación de Costa Rica la tarea de coordinar las acciones de trabajo necesarias para instrumentar el Plan de Acción Común relativo a la adopción del Código de Valoración GATT/OMC.

El Director Nacional de Aduanas de Costa Rica se excusó por no asistir a la reunión y envió a la Secretaría el trabajo que realizó al respecto, solicitándole darlo a conocer al plenario.

El delegado de México dio lectura al documento elaborado por Costa Rica, el cual refleja los resultados de la encuesta que se envió a los países miembros.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

con el objetivo de recopilar la información referente a la situación actual y las necesidades que enfrentan dichos países con la adopción del Acuerdo de Valoración GATT/OMC.

Cabe resaltar que el documento resalta que se obtuvieron respuestas de únicamente 12 países.

Las conclusiones expresadas en la ponencia, suscitaron un amplio debate debido a que en ellas se reflejó que en algunos países la adopción del Acuerdo de Valoración representa disminución en su recaudación y aumento de gastos administrativos.

Por lo anterior, el delegado de España consideró que la disminución de ingresos es atribuible a múltiples factores y no únicamente, ni siquiera principalmente, a la adopción de una norma de valoración determinada. Por otra parte, en su país los gastos administrativos, después de la adopción del Código de Valoración del GATT no solamente no han aumentado sino que se han reducido considerablemente. Por ello, propuso que se profundice en la encuesta con el fin de perfilar la metodología y obtener respuestas de más países, con objeto de extraer conclusiones más fiables. A este respecto, sugirió que Costa Rica con el apoyo de la Secretaría continúe sus trabajos en la dirección indicada.

Los delegados de Colombia y Argentina comentaron las soluciones que sus países han adoptado para regular los problemas que se han suscitado por la adopción del Acuerdo de Valoración GATT/OMC.

El delegado de SIECA señaló que es un temor infundado la baja en la recaudación de los impuestos por la adopción del Acuerdo de Valoración y que no se pierde el control.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS DE CANCÚN RELATIVOS A LA MENSAJERÍA ACELERADA (COURIER)

La presentación del tema estuvo a cargo de la delegación de Chile cumpliendo con el acuerdo tomado en la reunión de Palma de Mallorca.

A fin de presentar el informe sobre los avances en la instrumentación de las normas contenidas en el reglamento sobre mensajería acelerada realizado en Cancún, la delegación de Chile realizó una encuesta, misma que envió a los países miembros, recibiendo la contestación de sólo 9 países.

El delegado de FETEIA informó que la Federación elaboró un documento que incorpora el objetivo del trato fácil para las operaciones expresas, realizadas por cualquier tipo de empresa y puso dicho documento a disposición de los países miembros.

INTEGRACIÓN ADUANERA EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la reunión de Palma de Mallorca, los delegados de España y Argentina presentaron el tema de Integración Aduanera en la Administración Tributaria en el cual, Argentina informó el grado de avance logrado en la integración de la Aduana Argentina en la Administración Tributaria, el cual se ha acelerado, pero se debe avanzar más para aprovechar la sinergia originada por el mismo para combatir las maniobras de evasión comunes a ambas funciones. Los aspectos de fiscalización y de recaudación constituyen los puntos principales de la fuerza de la fusión, pero aún resta unificar las culturas organizacionales de los organismos fusionados.

Por otro lado, el delegado de España expuso la filosofía general de los problemas que plantean los procesos de integración con una referencia a la experiencia de su país y resaltó que el camino es difícil y a veces hay grandes

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

resistencias al cambio, porque para cambiar una organización que incluye a miles de personas es necesario que sus componentes respeten, acaten y, si es posible, valoren positivamente el proceso de integración.

Por otra parte, entregó los resultados del estudio realizado por su administración con el fin de que se distribuya entre las distintas administraciones por si pudiera resultar de utilidad en sus reflexiones sobre esta materia.

La delegada de Bolivia comentó que en su país recientemente se aprobó una nueva ley para lograr asegurar la reforma aduanera, por la que se creó un directorio conformado por 5 personas, elegidas por el Presidente de la República de ternas aprobadas por dos tercios de votos de la Cámara de Diputados, por un periodo de 5 años. Además, hay una renovación escalonada de un Director, excepto el Presidente, cada año.

De esta manera se logra un equilibrio que evita abusos de autoridad y al mismo tiempo otorga autonomía a la institución aduanera, asegurando la continuidad de sus autoridades en distintos periodos de gobierno. Actualmente se estudia la adopción de la misma estructura institucional en impuestos internos.

El delegado de Colombia explicó el proceso de fusión que iniciaron en 1992 el Servicio de Administración Tributaria y la Dirección de Aduanas, indicó que la fusión fue difícil y que se planteó la separación nuevamente en el año de 1997, sin embargo, se superó la crisis al especializar los modelos. Explicó también acerca de un crédito otorgado por el BID que ayudó en la instrumentación de normas.

El delegado de Chile expuso que en su país no ha existido un proceso de fusión. Sin embargo, si contemplan procedimientos comunes, tales como

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

intercambio de información, por lo que considera que más que una fusión debe haber armonización de procedimientos.

El delegado de Portugal informó que en su país la integración entrará en vigor el 1 de enero de 2000. La estructura administrativa actual contempla dos Direcciones Generales con atribuciones específicas en el ámbito tributario, apoyadas por una Dirección General de Informática. Asimismo, mencionó que la integración será parcial, traducida en la creación de estructuras comunes a las referidas direcciones generales, las cuales estarán integradas en la Administración General Tributaria. Dentro de un año tendrán elementos para evaluar si ha sido eficiente dicha integración.

El delegado de Francia expuso que su aduana posee una estructura diferente, toda vez que las facultades de las autoridades aduaneras incluyen funciones de policía, militares y de seguridad pública. Asimismo, comentó que realizan intercambio de datos electrónicos entre todas las dependencias.

El representante del BID comentó que no existe un modelo que sea útil para todas las aduanas, sino que únicamente recomienda tomar en cuenta las experiencias que han tenido las aduanas que ya han instrumentado la integración, toda vez que las situaciones económicas, sociales y culturales son diferentes en cada país.

El delegado de España aclaró que en su país no se han fusionado aduanas e impuestos internos, sino se han establecido servicios comunes, tales como el sistema informático, manteniendo cada área sus competencias funcionales y colaborando en zonas grises donde las competencias pudieran ser dudosas.

El representante de la OMA concluyó que la participación de todas las delegaciones ha aportado mucho a los países que deseen iniciar procesos de integración y coincidió con el representante del BID en que no existe un modelo ideal para todos los países.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

FACILITACIÓN COMERCIAL. ESTADO DEL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS

El delegado de Canadá expuso brevemente los antecedentes de las negociaciones del ALCA en materia aduanera, señalando que antes de iniciar las negociaciones, Bolivia era el encargado del Comité de Procedimientos Aduaneros, del que se obtuvo la Guía Hemisférica de las Américas.

En abril de 1998 se iniciaron formalmente las negociaciones del ALCA, estableciendo que el Subcomité de Aduanas dependería del Comité de Negociaciones Comerciales.

Por otra parte, se espera que en un par de semanas se anuncien las medidas de facilitación aduanera, previstas en el seno del Comité de Facilitación de Negocios, sin que signifique que éstas deberán ser instrumentadas a corto plazo por todos los países del continente.

Asimismo, informó que para acelerar el proceso, se desarrolló y distribuyó un cuestionario con el que se pueda determinar fielmente el estado actual en que se encuentran los servicios de aduanas de la región. Se espera que para noviembre se reciban las respuestas al cuestionario, para que Canadá lo revise y determine una fecha estimada para la instrumentación de las medidas de facilitación en materia aduanera.

Finalmente, resaltó la importancia de que, en el ámbito nacional, se establezcan asociaciones con empresas privadas y en el ámbito internacional se tome ventaja del trabajo que actualmente realiza la Organización Mundial de Aduanas.

El delegado de Chile agradeció la participación y el empeño que Canadá ha puesto en las negociaciones del ALCA y añadió que el objeto de incluir este punto en la agenda de la Reunión, era reiterar la importancia de que nuestros

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

servicios aduaneros participen en las negociaciones. Lo anterior, sin que se pretenda que las negociaciones sean dirigidas por las aduanas, pero si con la participación activa de las mismas en todas las negociaciones comerciales.

Asimismo, señaló que en su experiencia, en los acuerdos comerciales en que se ha permitido la participación de la Dirección Nacional de Aduanas, no se han recibido quejas, a diferencia de aquellos en los que la aduana no se involucró en la etapa de negociación.

Por lo anterior, se acordó que los Directores Generales debían manifestar a sus respectivos Ministerios de Comercio y de Relaciones Exteriores, la importancia y trascendencia de que se les permita participar activamente en cualesquiera negociación de acuerdos comerciales.

De igual forma, el delegado de Chile reiteró la importancia del cuestionario mencionado por el delegado de Canadá, por lo que la Secretaría lo distribuyó nuevamente entre los países miembros, ya que con base en las respuestas que se obtengan, se elaborará un reporte completo que sirva de herramienta para conseguir la finalidad buscada por los servicios de aduanas del continente americano.

BASE DE DATOS EN MATERIA DE VALOR

El delegado de España informó sobre la base de datos en materia de valor que está siendo desarrollada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de España, en cumplimiento al ofrecimiento manifestado en la XVIII Reunión.

La delegación de España examinará la viabilidad de continuar con el proceso de estudio de una base de datos en materia de valor.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

El delegado de Argentina informó sobre su nuevo mecanismo de verificación de valor por medio del canal morado.

El delegado de El Salvador comentó que en mayo del 2000 entrará en vigor en su país el Acuerdo de Valor de la OMC, situación que les preocupa en virtud de las modificaciones legales y del riesgo que se corre al iniciar una nueva medida, por lo que solicitó a los demás países miembros, que lo retroalimenten con sus experiencias, específicamente en lo que se refiere a la subvaluación.

INDICADORES DE GESTION ENTRE ADUANAS BENCHMARKING

El delegado de Chile informó que elaboró una encuesta relativa a los indicadores de gestión y mejores prácticas para detectar los grados de avance en las aduanas que aceptaron participar en dicha encuesta, asimismo comunicó la información que han obtenido hasta ahora, señalando los países de los 5 continentes-que cooperarán en esta encuesta.

El delegado de España agradeció los esfuerzos de Chile, sin embargo manifestó que una tarea de esta dimensión y naturaleza debería ser conducida por un organismo internacional, preferentemente por la Organización Mundial de Aduanas, con el fin de otorgarle permanencia y continuidad. Al respecto, el delegado de Chile informó que el resultado de este estudio estaría disponible para dicha Organización, en cuanto se obtuviera.

El Secretario General de la OMA comentó que consultará con los países que han conducido este tipo de encuestas anteriormente, con el fin de presentar en las próximas Sesiones Generales del Consejo una postura que pueda ser de utilidad para los servicios de aduanas de los países miembros del Convenio Multilateral.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

El delegado de Canadá agradeció al Secretario General de la OMA su disposición para involucrarse en este tema, en beneficio de los países miembros del Convenio.

El delegado de Uruguay expuso la problemática que para ellos representa la respuesta a este tipo de encuestas, debido a que en muchos casos, sobrepasa a sus posibilidades de intercambio de información debido a sus disposiciones de confidencialidad.

La delegada de Bolivia sugirió que para los países que inician procesos de reforma aduanera sería altamente beneficioso contar con información sobre las mejores prácticas a nivel internacional en los distintos temas aduaneros y propuso la creación de una página WEB del Convenio donde cada país pudiera compartir sus experiencias, continuando los esfuerzos iniciados por España para este propósito.

Por su parte, el representante del BID informó que en la página WEB del Banco existe un documento sobre mejores prácticas que está disponible para su consulta y que están desarrollando un programa similar al *Benchmarking*, habiendo encontrado algunas dificultades, sobre todo debido a que la mayoría de los países responden a la encuesta partiendo de bases diferentes.

Asimismo, ofreció la posibilidad de incluir en un programa de asistencia técnica para facilitación de negocios la realización de un taller donde cabrían trabajos sobre homologación de parámetros de indicadores de gestión.

INTERCAMBIO ELECTRONICO DE INFORMACION

El delegado de México realizó una presentación sobre el sistema informático que utiliza la aduana mexicana desde 1992, denominado Sistema Aduanero Automatizado Integral (SAAI), incluyendo todas las etapas que se realizan para el despacho aduanero de mercancías y que permite realizar intercambio

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

electrónico de información, utilizando los estándares del programa EDI, auspiciado por la Organización de Naciones Unidas.

Asimismo, informó de los esfuerzos y logros obtenidos mediante la operación del Prototipo de Automatización de América del Norte (NATAP por sus siglas en inglés), en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

El Secretario General de la OMA felicitó la presentación de México y solicitó autorización para utilizar dicha presentación, de manera conjunta con los servicios de aduanas de Canadá y Estados Unidos, como modelo en materia de intercambio electrónico de información en diversos foros de la OMA.

Con relación a las etapas de inspección en el despacho de mercancías anteriormente expuestas, el delegado de Uruguay solicitó se precisara a que se referían con una segunda inspección.

La delegación mexicana informó que el denominado segundo reconocimiento es un procedimiento instrumentado, después de un arduo análisis, para evitar la corrupción de los oficiales aduaneros, ya que con esta medida el 1% de los reconocimientos aduaneros son auditados o verificados por empresas privadas autorizadas para dichos efectos.

ÁREAS LIBRES Y ZONAS FRANCAS

El delegado de España presentó el resultado del análisis e investigación efectuada, de conformidad con el acuerdo de la XIX Reunión. Al respecto, informó que de la investigación realizada, desafortunadamente se concluyó que existen diferencias conceptuales, tanto entre las autoridades aduaneras de la región como entre el sector privado, lo que imposibilita, por el momento, conciliar el concepto, la operación y la estructura de esta figura.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

Asimismo, expresó que dicha investigación no brindó buenos resultados debido a que fue un plan individual, por lo cual se requiere trabajar en conjunto entre varios países miembros para obtener mejores resultados.

Como punto de partida, el análisis debe considerar la problemática y las propuestas de armonización, destacando: el concepto de zona franca y las operaciones, posibilidades y facilidades que se deben ofrecer a estas figuras.

Por lo anterior, el delegado de España se ofreció a seguir estudiando el tema, estableciendo una metodología que permita recabar la mayor información posible y proponer posteriormente, una reunión de expertos que analice los resultados que se obtengan.

El delegado de Argentina manifestó que aún para ellos, que tiene una zona franca en cada una de sus provincias, ha resultado difícil la armonización entre ellas, por lo que considera de gran importancia continuar con el esfuerzo iniciado por España.

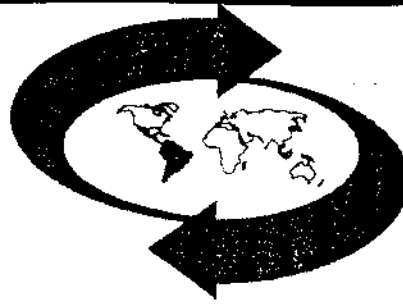
El delegado de la República Dominicana apoyó la creación de un grupo de expertos propuesto por España, con el fin de lograr disposiciones uniformes, en la medida de lo posible y manifestó su interés en que este grupo analice el tema de valor de mercancías en zonas francas y su fiscalización.

MESAS DE TRABAJO

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

De conformidad con el acuerdo de la Reunión de Palma de Mallorca, el Presidente de la Reunión pidió al plenario dividirse en tres mesas de trabajo a

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

fin de abordar los temas relativos a la fiscalización (Mesa A), Armonización de los Procedimientos Aduaneros (Mesa B) e Instrumentación de Sistemas de Análisis de Riesgo (Mesa C).

Siguiendo esta modalidad, se llevaron a cabo dichas reuniones y se incluyen los reportes de los debates y acuerdos correspondientes en los Anexos 3, 4 y 5.

SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

De igual forma, para el desahogo de este tema se adoptó la misma modalidad propuesta por el Presidente de la Reunión, discutiéndose las materias relativas a: Alianzas Aduaneras para Combatir el Fraude Comercial (Mesa A), Probidad (Mesa B) e Impacto del Y2K en las Aduanas (Mesa C).

Los reportes de los debates y acuerdos correspondientes a estas sesiones se incluyen en los Anexos 6, 7 y 8.

EXPOSICION DE PAISES INVITADOS, ORGANISMOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONES PRIVADAS

En la Reunión se escucharon las presentaciones de los siguientes invitados:

- El delegado de Japón informó sobre el proceso de modernización y actualización emprendido por el servicio de aduanas de su país.
- El Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas presentó un informe sobre las principales actividades que realiza la Organización y sus diferentes Comités y Grupos de Trabajo, resaltando las materias de integridad y la relación de dicha Organización con la Organización Mundial de Comercio, en donde obtuvo un lugar como observador en las sesiones generales.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

- El delegado de México, en su carácter de Vicepresidente Regional para las Américas de la Organización Mundial de Aduanas, presentó el informe de la pasada Sesión de la Comisión de Política General, así como de las últimas Sesiones Generales del Consejo de Cooperación Aduanera.
- El delegado de la OEA efectuó una presentación sobre las modalidades para solicitar financiamiento o recursos a dicho Organismo, para proyectos unilaterales y multilaterales.
- El representante de UPAEP comentó sobre los avances del Estudio para la conformación de una plataforma informática de soporte a una red EDI entre Correos y Aduana.
- Asimismo hubo presentaciones de CLADEC, ASAPRA, FETEIA y ALACAT en materia de facilitación aduanera.

TRATAMIENTO DE MATERIAS VARIAS

La delegación de España dio a conocer los avances respecto a la creación de una página en *Internet* con información del Convenio. Sin embargo, solicitó a la Secretaría del Convenio y a la Secretaría General de la OMA trasladar el manejo y mantenimiento de la página a alguna de éstas. Al respecto, la Secretaría del Convenio coordinará con el Secretario General de la OMA para dar respuesta a esta solicitud.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

ELECCIÓN DE PRÓXIMA SEDE

El delegado de Uruguay formuló su ofrecimiento para convertirse en sede de la XXI Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, en el mes de octubre de 2000.

CEREMONIA DE CLAUSURA

La relatora sometió a consideración del plenario la aprobación del informe final que contiene los acuerdos de la reunión. El plenario sugirió algunas modificaciones que fueron aprobadas y se incluyeron en el presente informe.

El Presidente de la Reunión agradeció la participación de todas las delegaciones y expresó un mensaje de despedida. El Vicepresidente de la Reunión, delegado de España, así como la Relatora de la Reunión, delegada de Bolivia, expresaron sus mensajes respectivamente. El C. Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, Lic. Joaquín Hendricks Díaz, clausuró los trabajos de la XX Reunión durante la cena formal de despedida.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

LISTA DE PARTICIPANTES
PAÍSES MIEMBROS

DELEGACIÓN	NOMBRE
ARGENTINA	SR. OSMAR LUIS DE VIRGILIO DIRECTOR GENERAL
BOLIVIA	DRA. AMPARO BALLIVIAN PRESIDENTE EJECUTIVO DEL DIRECTORIO ADUANA NACIONAL
COLOMBIA	DR. RICARDO RAMÍREZ ACUÑA DIRECTOR DE ADUANAS NACIONALES
CUBA	PEDRO RAMÓN PUPO PÉREZ JEFE DE LA ADUANA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CUBA JULIO FRANCISCO LÓPEZ MIERA DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
CHILE	ING. ENRIQUE FANTA IVANOVIC DIRECTOR NACIONAL DE ADUANA SR. ROLANDO FUENTES RIQUELME SUBDIRECTOR JURÍDICO
ECUADOR	CORONEL B LIC. LUIS HIDALGO VERNAZA GERENTE GENERAL ING. MARCELO CEVALLOS PROAÑO DIRECTOR CAE Y PRESIDENTE FEDA

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

DELEGACIÓN	NOMBRE
EL SALVADOR	LIC. JUAN CARLOS BENITEZ PERLA DIRECTOR GENERAL
	LIC. ALFONSO CARIÁS GUADRÓN SUBDIRECTOR DE OPERACIONES
ESPAÑA	DON FRANCISCO JAVIER GOIZUETA SÁNCHEZ DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES
	DON JOSÉ ALVAREZ GÓMEZ PALLETE SUBDIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES
GUATEMALA	LIC. ALFREDO AUGUSTO MARROQUÍN ARROYO SÚPERINTENDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
	SR. HENRY OSMIN ALMENGOR VELÁZQUEZ MIEMBRO DEL DIRECTORIO DEL SAT
MÉXICO	LIC. OMAR FAYAD MENESES ADMINISTRADOR GENERAL DE ADUANAS
	LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ ÁVILA REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA DEL SAT
	LIC. ÁLVARO QUINTANA ELORDUY ADMINISTRADOR CENTRAL DE PLANEACIÓN ADUANERA
	LIC. BALAM LAMOGLIA ADMINISTRADOR CENTRAL PARA LA INVESTIGACIÓN DEL FRAUDE ADUANERO
	LIC. OCTAVIO BORUNDA ADMINISTRADOR CENTRAL DE COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAL

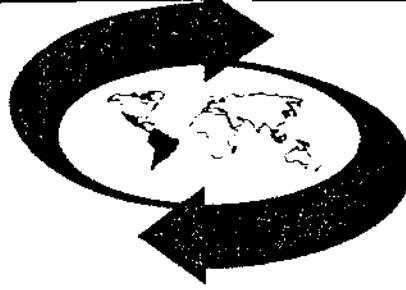
ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

DELEGACIÓN	NOMBRE
MÉXICO	LIC. ABELARDO GARCÍA BADILLA ADMINISTRADOR CENTRAL DE LOGÍSTICA INFORMÁTICA
	LIC. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FUENTES ADMINISTRADOR DE ASUNTOS ADUANEROS INTERNACIONALES
NICARAGUA	LIC. MARCO AURELIO SÁNCHEZ GAMEZ DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS
	LIC. SANTIAGO ALTAMIRANO GARAY DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES PÚBLICAS
PANAMÁ	LIC. EUSTIQUIO VERGARA SECRETARIO GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS
PORTUGAL	DR. ANTONIO CORREIA VALENTE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADUANAS
REPÚBLICA DOMINICANA	LIC. YONI MARTÍNEZ SUBDIRECTOR GENERAL DE ADUANAS ZONAS FRANCAS
	SR. GABINO POLANCO COLECTOR DE ADUANAS HAINA MARGEN OCCIDENTAL
URUGUAY	ING. PABLO ALBERTO ILLARIETTI CENGARLE DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
	EC. MANUEL MARQUEZ ASESOR Y CONSULTOR INTERNACIONAL

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

LISTA DE PARTICIPANTES
PAÍSES OBSERVADORES

DELEGACIÓN	NOMBRE
FRANCIA	RENÉ FRANCOIS DEFRANCHI AGREGADO DE ADUANA FRANCESA PARA AMÉRICA DEL SUR
JAPÓN	CHIAKI MIYAZAKI DIRECTOR FOR INTERNATIONAL CO-OPERATION, CUSTOMS & TARIFF BUREAU
HAÍTÍ	SERGE JULES AUDATE DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
	ROSE MARIE B. JEAN-LOUIS DIRECTORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ADUANAS
CANADÁ	WILLIAM CLAYPOLE DIRECTOR DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL
USA	ANA HINOJOSA SUBADMINISTRADORA DE ADUANA LAREDO TX
	JOHN RYAN SUPERVISORY CUSTOMS INSPECTOR

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

LISTA DE PARTICIPANTES
ORGANISMOS PRIVADOS

DELEGACIÓN	NOMBRE
CLADEC	FRANCISCO X. SANTEIRO CHAIRMAN OF CUSTOMS AUTOMATION AND SECURITY COMMITTEE
	RICARDO KUMAR DADOO DIRECTOR GENERAL DE UNITED PARCEL SERVICE
	SR. DON JOHNSON ALVAREZ CALDERON GERENTE SENIOR ADUANA
	FRANCISCO ROSAS REPRESENTANTE LEGAL UPS
	OSCAR UGALDE HARO DIRECTOR ADUANAS Y OPERACIONES UPS
ANMEC	SR. RAFAEL COUTOLENC PRESIDENTE
	LIC. VÍCTOR FERRAT PROCELL DELEGADO ESPECIAL EN MATERIA ADUANERA
CAAAREM	AA. RAFAEL PEDRAZA DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
	LIC. ALFONSO TORRES CABELLO DIRECTOR DE SERVICIOS OPERATIVOS
	SR. ALFREDO MONTES CAMPOS MIEMBRO DE CAAAREM

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

DELEGACIÓN	NOMBRE
ASAPRA	SR. CARLOS ALBERTO LONGOBARDO CANAVESI SUBSECRETARIO GENERAL
	SR. RAFAEL QUEROL VÁZQUEZ PRESIDENTE
	MARCELO PADILLA LECANDA PRIMER VICEPRESIDENTE
	JUAN C. VILASECA VICEPRESIDENTE
	JUAN CARLOS FERRARI VICEPRESIDENTE
	GRACIELA CELANO SECIET
ALACAT	FELIX PALAZUELOS G. PRESIDENTE
FETEIA	SR. MANUEL MA. VICENS SECRETARIO GENERAL
CIACI	AA. CP. CONSTANTINO VILLALOBOS SÁNCHEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO
	LIC. JORGE ENRIGUE LOERA SECRETARIO EJECUTIVO
TMM	LIC. LUIS CALVILLO DIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS, COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR	SR. ALEJANDRO RAMOS GIL PRESIDENTE COMISIÓN DE ADUANAS

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA

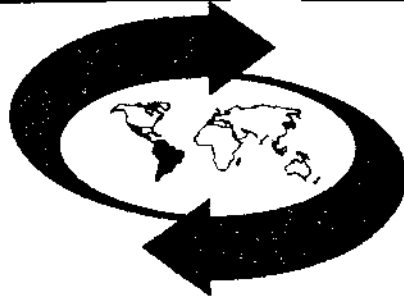


***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

LISTA DE PARTICIPANTES
ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

DELEGACIÓN	NOMBRE
UNCTAD	GOUJON YANNICK COORDINADOR SIDUNEA PARA AMÉRICA LATINA
OMA	MR. MICHEL DANET SECRETARIO GENERAL
ALADI	SR. NESTOR LINERO CANTOR JEFE DE POLÍTICA COMERCIAL Y COOPERACIÓN ADUANEAS
OEA	DR. CARLOS GALLEGOS MARCHENA ESPECIALISTA PRINCIPAL
BID	SR. PETER KALIL JEFE DIVISIÓN FISCAL SR. MANUEL CASTILLA EXPERTO EN SISTEMAS DE ADUANAS
CCALA	PATRICK ERIN CCALA ATTACHE
SIECA	LIC. CARLOS MORALES SAAVEDRA ASESOR ADUANERO
UPAEP	SR. EDWIN VISCARRA OLAZABAL JEFE DE PROYECTOS

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

ANEXO II

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

ANEXO II

Relación de Documentos Entregados

1. Informe Anual 1999 de la Secretaría del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas. (Secretaría del Convenio)
2. Reporte del Grupo Técnico sobre las Modificaciones al Convenio Multilateral. (México)
3. Protocolo de Modificaciones al Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal. (México)
4. Agentes de Aduanas (Agente Aduanal, Despachantes). (Chile)
5. Presentación de la Aduana de Cuba en el tema de Experiencias en el Combate al Narcotráfico. (Cuba)

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

6. Adopción de la Versión Única en español del Sistema Armonizado (México)
7. Adopción del Código de Valoración del GATT/OMC (Costa Rica)
8. Informe de Grado de Avance acerca de la implantación de Normas del Reglamento de Mensajería Acelerada de Cancún (Chile)
9. Procesos de Integración de las Administraciones Aduaneras con las Administraciones Tributarias. (España)
10. Integración Aduanera en la Administración Tributaria. (Argentina)
11. Cuestionario sobre las Medidas de Facilitación Aduanera del ALCA (Canadá)
12. Indicadores de Gestión entre Aduanas Benchmarking (Chile)
13. Base de Datos en Materia de Valor (España)
14. Intercambio Electrónico de Información (México)

ARGENTINA BOLIVIA BRASIL COLOMBIA COSTA RICA CUBA CHILE ECUADOR EL SALVADOR ESPAÑA HONDURAS
MÉXICO NICARAGUA PANAMÁ PARAGUAY PERÚ PORTUGAL REPÚBLICA DOMINICANA URUGUAY VENEZUELA



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

15. Plan Individual de Acción relativo a las Áreas Exentas (España)
16. Servicio Aduanero de Inteligencia (CCALA
(Mesa de Trabajo "Fiscalización")
17. Informe de la Organización Mundial de Aduanas sobre el trabajo de la Conferencia Ministerial de Seattle en materia de Facilitación de Intercambio.

(Mesa de Trabajo "Armonización de los Procedimientos Aduaneros")
18. Programas de Asociación entre el Servicio de Aduanas de Estados Unidos y la Industria

(Mesa de Trabajo "Alianzas Aduaneras para combatir el Fraude Comercial)
19. Un ejemplo de Cooperación (TMM – US CUSTOMS)

(Mesa de Trabajo "Alianzas Aduaneras para combatir el Fraude Comercial)
20. Presentación de Japón
21. Informe del Vicepresidente de la Organización Mundial de Aduanas para las Américas sobre la Comisión de Política (México)



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
CANCÚN, MÉXICO

22. Fuentes de Cooperación Aduanera de la OEA
23. Presentación de ASAPRA
24. Informe Final (Secretaría del Convenio)
25. Los Servicios Express como contribución en las en las economías de los países. (CLADDEC)
26. Estudio para la conformación de una plataforma informática de soporte a una red EDI entre Correos y Aduana (UPAEP)
27. Propuesta de la Comisión Técnica de Transit'41 formada por APAT, FETEIA y FEDESPEDI, relativa a los denominados servicios expreso (FETEIA)



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal
Cancún, México***

ANEXO III

**MESA DE TRABAJO "A"
FISCALIZACIÓN**

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal

Cancún, México

Mesa "A"

FISCALIZACIÓN

Participaron en esta mesa los siguientes países miembros:

Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Portugal, República Dominicana y Uruguay, además de los siguientes organismos internacionales y privados, CCALA, ASAPRA y CAAAREM.

El moderador de la mesa fue Chile y el expositor el CCALA.

El CCALA mencionó la misión del organismo consiste en prestar asistencia a sus miembros para proteger el ingreso, facilitar el comercio legítimo e intercambiar información mediante una vía eficaz y profesional usando la tecnología vigente. Mencionó que el Consejo agrupa a 37 países, de los cuales 25 hablan inglés, 10 español y 2 francés.

CCALA mantiene una estrecha relación con la Organización Mundial de Aduanas en el intercambio de información a través de la Oficina Conjunta de Inteligencia (OCI) ubicada en San Juan, Puerto Rico, en ella se diseñan diferentes proyectos especiales, uno de ellos es el Sistema de Despacho Regional, mediante el cual se busca llevar un registro que incluya todos los movimientos de embarcaciones y aviones inclusive aviones ligeros y embarcaciones pequeñas.

El CCALA realizó una exposición sobre los trámites expeditos aduaneros en materia de fiscalización, consistente en diez etapas, el cual es denominado Servicio Aduanero de Inteligencia.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
Cancún, México

Debates

Portugal manifestó que no es posible utilizar en todos los controles el análisis de riesgo en calidad y cantidad, además mencionó que es indispensable que en cada institución se instrumente una verdadera cultura de la información, esta no deberá ser un tratamiento exclusivo de especialistas y para tener éxito deberá involucrar a todo el personal independientemente de su posición.

La República Dominicana mencionó que es importante saber que tipo de información se desea compartir y como se va a utilizar, ya que la fiscalización y la inteligencia deben de estar juntas, debido al tráfico acelerado y la diversidad de mercancías que se comercian hoy en día.

De igual manera, la República Dominicana manifestó que sería importante crear una página Web en la Secretaría del Convenio, para uso exclusivo de los países, con la finalidad de contar con datos precisos y oportunos para el intercambio entre los países miembros.

Ecuador externó que el contar con una página Web en la Secretaría del Convenio permitiría a los países cruzar información a través de canales confiables y confidenciales, lo anterior ayudaría a los países a no desplazar a funcionarios a otros lugares.

El Salvador comentó que las funciones encomendadas a la aduana en algunos países son funciones administrativas, donde no se contempla la investigación policial para combatir el contrabando, sin embargo se puede trabajar en forma conjunta con las otras unidades de investigación.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

Cuba especificó que para combatir el contrabando y los ilícitos aduaneros se necesita voluntad política.

Chile como moderador de la mesa de trabajo comentó que la inteligencia no debe de entenderse como el espionaje, sino como la capacidad que tiene la organización para aprovechar la información con la que se cuenta.

Instó a los países a utilizar el Convenio Multilateral para el intercambio de información o a suscribir convenios bilaterales sobre asistencia mutua

Chile mencionó que próximamente las oficinas RILO se van a transformar en ELO (Enforcement Leasing Office) en donde se va a contar con información, no solamente de narcotráfico sino también sobre contrabando de mercancías.

Agradeció los comentarios de todos los participantes sobre el tema, mencionando que las aduanas deben crear conciencia en todo su personal para contar con un control efectivo.

Acuerdos

1. Los participantes acordaron la importancia de que la Secretaría cuente con un página Web, donde se cruce información entre sus miembros mediante canales confiables y confidenciales.
2. Saber que tipo de información se desea compartir y como se va a utilizar.
3. Las aduanas deberán trabajar en forma conjunta con las otras unidades de investigación para combatir los ilícitos aduaneros.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal
Cancún, México***

4. Establecer la diferencia entre inteligencia y espionaje.
5. Utilizar el Convenio Multilateral para el intercambio de información.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**

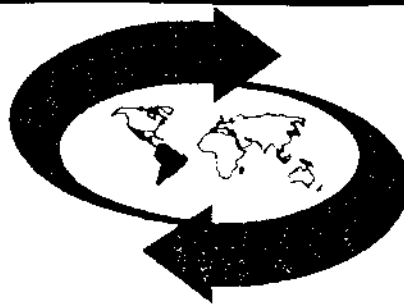


*XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal*
Cancún, México

ANEXO IV

MESA DE TRABAJO "B"
ARMONIZACIÓN DE LOS
PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
Cancún, México

Mesa "B"

Armonización de los Procedimientos Aduaneros

Participaron en esta mesa los siguientes países miembros:

Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Francia, Guatemala, Japón, Uruguay, además de los siguientes organismos internacionales y privados, ALADI, ASAPRA, BID, OMA, SIECA, UNCTAD y CIACI.

El moderador de la mesa fue México y como expositores estuvieron OMA y BID.

El moderador México en su introducción al tema partió del ejercicio de globalización de las aduanas, mencionando la necesidad de armonizar los procedimientos aduaneros para acceder a un nuevo mercado, asimismo, se debe considerar el concepto de regionalización como el 2º concepto de unión económica, liberalización de espacio.

El moderador consideró que es necesario facilitar los intercambios, apoyar los instrumentos que tienden a la armonización, por lo que necesitamos aplicar la Convención de Kioto, la cual permite dar la respuesta a la armonización de procedimientos, a través de procedimientos claros, transparentes y simplificados.

La Convención de Kioto es un instrumento que responde ampliamente al proceso de armonización de los países de América Latina.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal **Cancún, México**

En la exposición del Banco Interamericano de Desarrollo se menciona que se destinan sumas considerables del Banco a las aduanas en diversos programas de carácter regional, buscando encontrar las soluciones a los procedimientos de armonización.

La Organización Mundial de Aduanas considera que es necesario establecer alianzas con el sector privado para asegurar una comunicación clara y oportuna.

Debates

La ALADI hizo una reseña de como vienen trabajando en la Asociación, mencionando los mecanismos sobre la armonización de instrumentos de comercio exterior.

España citó las experiencias en Europa en los temas de nomenclatura, valor, cooperación aduanera, dentro de la conformación de la Unión Europea, mencionando que la Convención de Kioto auspiciada por la OMA ha sido el marco de referencia, para estos trabajos.

CIACI considera que el primer paso para la armonización de los procedimientos es adherirse a la Convención de Kioto, apoyar a los trabajos del BID, asimismo, es importante considerar la experiencia centroamericana con el Código Aduanero Común.

Acuerdos

Estrechar la cooperación y colaboración entre el sector público y privado.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
Cancún, México

Aprovechar las experiencias del BID, de los países Centroamericanos y del Grupo de los 7

Diseñar y desarrollar programas de capacitación donde se difunda los beneficios y ventajas de contar con procedimientos aduaneros uniformes.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



*XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal
Cancún, México*

ANEXO V

MESA DE TRABAJO "C" INSTRUMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ANÁLISIS DE RIESGO

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
Cancún, México

Mesa "C"

Instrumentación de Sistemas de Análisis de Riesgo

Participaron en esta mesa los siguientes países miembros:

Chile, Estados Unidos, México, República Dominicana, además de los siguientes organismos internacionales y privados, CAAREM, ANIERM y FETEIA.

El moderador de la mesa fue México y el expositor Estados Unidos.

El moderador mencionó la importancia de contar con sistemas de análisis de riesgos para conocer la información necesaria y oportuna para la toma de decisiones que permita retroalimentar al sistema, la cual se debe encaminar a los importadores menos conocidos y con menos operaciones.

Debates

Dentro de la exposición de Estados Unidos se estableció el sistema utilizado en la Aduana Estadounidense para seleccionar la información necesaria para el análisis de riesgo con la finalidad de facilitar el flujo comercial con control.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal
Cancún, México***

Acuerdos

1. Los participantes acordaron establecer sistemas de análisis de riesgo en los controles de la aduana.
2. Contar con una base de datos que permita seleccionar la información para la toma de decisiones.
3. Analizar la información con la finalidad de retroalimentar al sistema.
4. Programas de control enfocados a los importadores menos conocidos.
5. Establecer alianzas de cooperación entre los agentes económicos que inciden en las operaciones aduaneras.
6. Establecer programas para el intercambio de información para mejorar la metodología del análisis de riesgo.
7. Establecer programas de capacitación entre el sector público y privado en el programa de análisis de riesgo.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal
Cancún, México***

ANEXO VI

**MESA DE TRABAJO "A"
ALIANZAS ADUANERAS PARA
COMBATIR EL FRAUDE
COMERCIAL**

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
Cancún, México

Mesa "A"

Alianzas Aduaneras para combatir el Fraude Comercial

El moderador de la mesa fue México y como expositores estuvieron Estados Unidos, CCALA y TMM

Participaron en esta mesa los siguientes países miembros:

Canadá, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay, además de los siguientes organismos internacionales y privados, CCALA, SIECA, y TMM.

Las exposiciones se centraron en las alianzas que están realizando algunos servicios aduaneros con el sector privado para combatir los ilícitos aduaneros.

Debates

Los comentarios de los países se enfocaron al beneficio que representa a las economías el suscribir alianzas entre los sectores público y privado.

Acuerdos

- Impulsar y desarrollar programas de capacitación en los cuales las Direcciones Nacionales de Aduanas incluyan a los sectores económicos e industriales.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal
Cancún, México***

ANEXO VII

**MESA DE TRABAJO "B"
PROBIDAD**

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
Cancún, México

Mesa "B"

Probidad

Participaron en esta mesa los siguientes países miembros:

Chile, México, Nicaragua, República Dominicana además de los siguientes organismos internacionales y privados, CAAAREM, ANIERM y FETEIA.

El moderador de la mesa fue México y los expositores CAAAREM, ANIERM y FETEIA.

El moderador mencionó la importancia de contar con sistemas que permitan evaluar las acciones de los servidores tanto públicos como privados, con la finalidad de contar con un servicio claro y transparente en los quehaceres aduaneros.

Asimismo, menciona la importancia de la palabra Probidad que significa "Integridad y Honradez en el obrar", ya que la probidad tiene que darse por parte de todos los participantes en los quehaceres de la aduana, autoridades, importadores y exportadores, agentes aduanales, entre otros.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
Cancún, México

Debates

Las exposiciones se centraron en la importancia que se debe de dar al establecimiento de un Código de Ética y un Tribunal de Honor, para estimular o sancionar la actuación de los funcionarios que actúan en las aduanas, en forma pública o privada, debido a que la honestidad es fundamental en la actividad aduanera.

La probidad debe darse en doble vía:

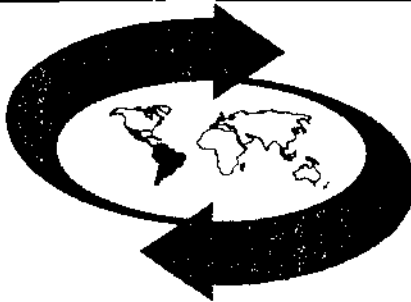
- ◆ Sector público
- ◆ Sector privado

En el sector público, las aduanas deben de contar con funcionarios bien preparados y capacitados, además de contar con un programa de estímulos bien establecido, pero también de sanciones fuertes a funcionarios corruptos.

Asimismo, se estableció la necesidad de que las Direcciones Nacionales de Aduanas cuenten con un Servicio de Carrera para evitar las improvisaciones y cambios constantes en los funcionarios de las aduanas.

En el sector privado los organismos que agrupan al sector de agentes aduanales y contribuyentes deben de promover la probidad entre sus asociados, estableciendo "Comités de Honor y Justicia", así como el cumplimiento cabal de la legislación aduanera.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal
Cancún, México***

ANEXO VIII

MESA DE TRABAJO "C" IMPACTO DEL Y2K EN LAS ADUANAS

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal

Cancún, México

Mesa "C"

IMPACTO DEL Y2K

Participaron en esta mesa los siguientes países miembros:

Argentina, Cuba, Guatemala, además de los siguientes organismos internacionales y privados, OMA, CIACI y CAAAREM.

El moderador de la mesa fue México y los expositores OMA y CIACI.

El moderador mencionó la importancia de los sistemas informáticos en las funciones de las aduanas, por ello la necesidad de contar con un programa para prevenir el problema informático del Y2K.

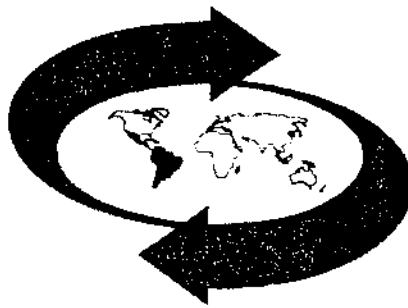
Debates

Los participantes dejaron constancia de las acciones emprendidas por los países y organismos para enfrentar el Y2K.

Acuerdos

1. Los participantes agradecieron a la Organización Mundial de Aduanas la entrega del documento sobre el Y2K.
2. Dejar constancia para que los países y organismos tomen las medidas necesarias para prevenir la fecha del 29 de febrero de 2000 por ser año bisiesto.
3. Establecer la diferencia entre inteligencia y espionaje.
4. Apoyar el programa Sidunea.

**Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela**



***XX Reunión de Directores Nacionales de Aduanas
de América Latina, España y Portugal***
Cancún, México

De igual manera, se mencionó que resultaría ampliamente beneficioso impartir cursos de capacitación entre el sector público y privado con el fin de intercambiar experiencias.

Acuerdos

1. Los participantes acordaron establecer sistemas de estímulos y sanciones para los funcionarios y empleados que actúan en las aduanas en forma pública o privada.
2. Establecer en las Direcciones Nacionales de Aduanas el Servicio de Carrera, para evitar el cambio e improvisación constante de funcionarios.
3. Establecer programas de capacitación entre el sector público y privado para el intercambio de experiencias.
4. Elaborar mecanismos para evitar la corrupción eliminando la discrecionalidad en los funcionarios.

Argentina Bolivia Brasil Colombia Costa Rica Cuba Chile Ecuador El Salvador España Honduras
México Nicaragua Panamá Paraguay Perú Portugal República Dominicana Uruguay Venezuela